

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindio, septiembre quince de dos mil veintidós

INCIDENTE DE DESACATO. Radicación: 63-001-31-05-003-2022-00140-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho del señor Juez INFORMANDO que la accionada a través de su apoderada judicial, mediante escrito obrante en anotación 15 solicita el desistimiento del incidente de desacato por cumplimiento a fallo de tutela. Sírvese proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede y se acepta el desistimiento elevado por la parte ejecutante por cuanto la entidad accionada ya dio cumplimiento al fallo de tutela que fuera proferido por este Despacho.

Por lo anterior y al no existir mérito para continuar con el presente trámite de Desacato, se ordena su archivo.

Notifíquese este auto a las partes por el medio más expedito y eficaz posible.

Líbrese oficio a las partes y remítaseles copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
15-09-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ada9f0bec92c56a2dfbce0115893a8d77ac55b61734f81cab3366b1429a9627c**

Documento generado en 16/09/2022 03:57:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>